Guayaquil, 20 de Diciembre del 2017

SEÑOR
PEDER JACOBSON CONNOR
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KOLCAPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de DOS AÑOS. Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual. Requerirá autorización de la Junta General para el gravamen y enajenación de inmuebles.

KOLCAPAC S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Julio Guerrero Cárdenas, el 29 de agosto de1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de diciembre de 1994.

Atentamente,

SR. ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía KOLCAPAC S.A., en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Diciembre del 2017.

SR. PEDER JACOBSON CONNOR
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. # 1702770270
Dirección: Clemente Ballén # 509 y Escobedo

N° TRAMITE: 5518-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
19/01/18 2.1.6

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.802
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **KOLCAPAC S.A.,** a favor de **PEDER JACOBSON CONNOR,** de fojas **1.764 a 1.767,** Registro de Nombramientos número **544.**

ORDEN: 1802

Guayaquil, 16 de enero de 2018

AB. LANNER SOBEÑA C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265659